

R-DNAT-2023-1426

Salta, 06 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.714/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por la estudiante Alexia Melania Barrios - LU N° 411.020 - DNI: 36.803.026, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director MSC. Héctor Alejandro Regidor, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1570, emitida en fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

Que la estudiante a fs. 35, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves doce de octubre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

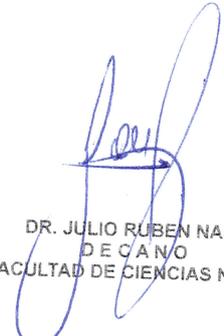
**ARTÍCULO 1°.- FIJAR** el día doce de octubre de dos mil veintitrés a hs. 12:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante Alexia Melania Barrios - LU N° 411.020 - DNI: 36.803.026, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulado: "Tratamiento *in-situ* del suelo contaminado con hidrocarburo por medio de técnicas de biorremediación en el Salar Centenario-Ratones", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES                      MAG. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI  
  ING. SERGIO VÍCTOR TAPIA  
  ING. MARCELA LUCIANA MOYA

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES